



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9662/2025, en el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la Asignatura Química Orgánica I de la carrera Ingeniería Química); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a inscripción de aspirantes por la RCD N° 145/2025.

Que se recibieron seis (6) solicitudes de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública de los postulantes que se hicieron presentes al efecto, el Jurado designado para entender en el llamado a concurso- Artículo 4° de la RCD N° 145/2025; labró el Acta N° 4 de fecha 30 de abril de 2026, que corre agregada a fojas 60 a 62 de autos, estableciendo el siguiente orden de méritos:

1°) Ing. Erika Del Carmen Reyro (DNI N° 35198997).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

4°) Desierto.

5°) Desierto.

6°) Desierto.

7°) Desierto.

Que vencidos los términos legales no se han presentado impugnaciones ni recusaciones de ninguna clase.

Que corresponde designar a la Ing. Erika Del Carmen Reyro (DNI N° 35198997) en el cargo motivo del concurso.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.



Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional".

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 9662/2025, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el Jurado designado por la RCD N° 145/2025, que entendió en el llamado a concurso para cubrir un auxiliar de primera categoría, exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad:

1°) Ing. Erika Del Carmen Reyero (DNI N° 35198997).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

4°) Desierto.

5°) Desierto.

6°) Desierto.

7°) Desierto.

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Ing. Erika Del Carmen Reyero (DNI N° 35198997), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Química



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 1 de julio de 2026 y sin término, conforme lo establece el Artículo 1° de la OCS N° 38/91.

ARTÍCULO 4°.- Dar de baja a la Ing. Erika Del Carmen Reyero (DNI N° 35198997), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 30 de junio de 2026.

ARTÍCULO 4°.- Dar de baja a la Ing. Florencia Elizabeth Camacho (DNI N° 34893065), en el cargo de auxiliar de primera, dedicación exclusiva, designación interino, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; a partir del 30 de junio de 2026.

ARTÍCULO 5°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 23 - Fac. de Ing. Y Cs. Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas